

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FARMACIA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Farmacia por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2009. El título se sometió a la primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe favorable por parte de ANECA con fecha 27/04/2016. El título se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Farmacia de dicha universidad.

La universidad comenzó a impartir los estudios de Grado en Farmacia en el curso 2009-2010, a partir de una memoria verificada que fue aprobada por ANECA, mediante informe definitivo de fecha 27 de abril de 2009. Fue evaluado mediante seguimiento externo en los años 2012 y 2015. En el año 2015 se solicitó la adscripción al nivel 3 de MECES, siendo aprobada mediante informe de ANECA del 26 de junio de 2015. Posteriormente, se sometió al proceso de renovación de la acreditación, recibiendo informe favorable por parte de ANECA de fecha 27 de abril de 2016. En 2017, la universidad presentó una modificación del plan de estudios, atendiendo a las recomendaciones de los informes de seguimiento, y reduciendo el número de plazas de nuevo ingreso de 150 a 130. La Comisión de Evaluación de la ANECA emitió su informe favorable a esta modificación con fecha 28 de julio de 2017. La planificación de la docencia del título se organiza en 300 créditos, 79 de formación básica, 174 de formación obligatoria, 18 optativos, 24 de prácticas externas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado (TFG). El diseño del plan de estudios y las competencias asociadas cumplen con la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de farmacéutico.

El Plan de Estudios del Grado es conforme a la distribución de créditos recogidos en la memoria verificada. El idioma de impartición del título de acuerdo con la última memoria verificada es el español, pudiéndose cursar algunas optativas en inglés.

Según las guías docentes de las diversas asignaturas, que incluyen el TFG y las Estancias Tuteladas, se observa una alineación general con las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en la memoria verificada. Sin embargo, se identifican algunas excepciones, principalmente relacionadas con el sistema de evaluación en dos de las asignaturas principales revisadas: Fisiología y Fisiopatología II, Farmacología II, así como en Iniciación al Trabajo de Laboratorio, Química, Inmunología y el TFG.

Contrastados los datos facilitados en el Informe de Autoevaluación y las distintas evidencias aportadas por la universidad (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título) con la memoria verificada, se constata que las plazas de nuevo ingreso han respetado lo establecido en la misma (130), siendo en los cursos de 2015-2016 a 2021-2022 de 101, 104, 99, 99, 93, 107 y 133, respectivamente, y

teniendo en cuenta tanto el Grado en Farmacia como su PCEO con el de Nutrición Humana y Dietética (en la evidencia, claramente disgregados los datos). En el último curso (2021-2022) se ha superado ligeramente el número de plazas, por debajo del 10%, pero en su Informe de Autoevaluación, la Facultad afirma que estas tres admisiones por encima de plazas han sido perfectamente asumibles con los recursos humanos y materiales disponibles para el proceso de aprendizaje. De hecho, la ratio nº de estudiantes / profesor es de 4,9.

El Grado cuenta con una estructura de coordinación docente, tanto horizontal como vertical consolidada. En dicha estructura participan el Vicedecano de Alumnos, una Coordinadora de Estudios y cinco profesores Coordinadores de Curso, además de los estudiantes que forman parte de los Consejos de Curso (delegado, subdelegado y cuatro vocales por curso).

Los profesores de cada curso se reúnen a instancia del profesor coordinador dos veces al año al finalizar cada uno de los cuatrimestres y analizan el transcurso del curso, levantan acta de los principales temas tratados en la reunión y, en su caso, proponen acciones de mejora. Además de tratar temas relativos a la coordinación previamente dicha, en estas reuniones se hace también una evaluación del rendimiento estudiantil para facilitar la adaptación al programa y la detección temprana de estudiantes con dificultades. La coordinación horizontal considera tanto a los estudiantes del Grado en Farmacia como a aquellos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición, optimizando la secuencia de las asignaturas. También se celebran reuniones plenarias con todos los profesores de la Facultad, al menos tres veces en el curso, en las que el equipo de gobierno de la Facultad se reúne con el profesorado para tratar asuntos íntimamente relacionados con la organización docente, entre otros. En todas las reuniones se deja un espacio a ruegos y preguntas y, en ocasiones, se trasladan sugerencias propuestas por los estudiantes.

Los estudiantes que forman parte del Consejo de Curso se reúnen periódicamente junto con el profesor Coordinador de Curso, al menos, dos veces al año o a petición del Consejo. En estas reuniones se tratan aspectos relacionados con la coordinación de las diferentes actividades formativas, sobre todo de la docencia teórica y práctica, así como de los contenidos de las asignaturas, la propia impartición de las clases y la carga que supone para los estudiantes. Con ello se proponen acciones de mejora, de las que el profesor Coordinador de Curso hace seguimiento.

La revisión de las evidencias incluidas en el Informe de Autoevaluación E2.1 y E2.2 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos) muestra, por tanto, que el organigrama académico del título permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. De hecho, los mecanismos de coordinación se han mejorado con respecto a lo descrito en la memoria verificada y la creación del Consejo de Curso ha permitido una efectiva participación de los estudiantes en la coordinación del título.

El Vicedecano de Estudiantes, junto con la Coordinadora de Estudios, supervisa continuamente tanto las actas emergentes de las reuniones de coordinación como los indicadores de rendimiento y participa activamente en el análisis de los resultados académicos y la satisfacción estudiantil. Las conclusiones se transmiten a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta Directiva para la toma de decisiones. Se dispone también de comisiones de coordinación de prácticas externas y de innovación docente. En ellas se analiza la planificación y seguimiento detallado de las Estancias Tuteladas, incluyendo orientación personalizada para la elección de prácticas. Las comisiones de innovación docente desarrollan proyectos para mejorar la integración de contenidos y metodologías docentes entre

diferentes asignaturas y cursos.

Finalmente, las reuniones de coordinación se analizan en la Memoria de Resultados que cada curso elabora la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

La efectividad de estas medidas se refleja en los indicadores de satisfacción y rendimiento estudiantil. En las encuestas de satisfacción con las asignaturas y los profesores del curso 2021-2022, los estudiantes dan una valoración media de la coordinación de 4,2 (en una escala del 1 al 5). Los resultados se muestran también por asignatura y la satisfacción con la coordinación fue aceptable en todos los casos, pues las puntuaciones más bajas fueron de, al menos, 3 en una escala del 1 al 5. En las encuestas de satisfacción general con el Grado, con una participación en los últimos tres años entre el 49% y el 63%, los estudiantes valoran los ítems relativos a organización, coordinación y horarios con puntuaciones comprendidas entre 3,1 y 3,6 (en una escala del 1 al 5). En el caso de los egresados, la satisfacción con el título alcanza 8,4 en el curso 2020-2021 (en una escala del 1 al 10). El profesorado otorga a la eficacia de los mecanismos establecidos para la coordinación de los estudios una media de 3,8 (en el curso 2015-2016), de 3,7 (en el curso 2017-2018) y de 3,7 (en el curso 2020-2021), sobre una puntuación de 1 a 5 y con una tasa de respuesta del 19%, 29% y 25%, respectivamente. Pese a la dedicación y los medios detallados en la documentación aportada, así como después de la visita realizada, llama la atención la calificación otorgada por el cuerpo docente en el apartado de coordinación.

El Grado establece como perfil de ingreso recomendado el de Ciencias de la Salud, con conocimientos en Biología general, Química general y Matemáticas. Los estudiantes deben realizar un examen tipo test de cuestiones académicas de bachillerato relacionadas con Biología, Química y Matemáticas, una prueba de nivel de inglés y una entrevista voluntaria con un profesor de la Facultad. Aquellos que han estudiado fuera de la Unión Europea deben realizar, además, una valoración de competencias profesionales y realizan las pruebas de admisión online. El comité de admisión resuelve las solicitudes realizando una media ponderada de la nota de primero de bachillerato 60% y la prueba de admisión 40%.

En relación con el reconocimiento de créditos, según el Informe de Autoevaluación, la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos, integrada por el Vicedecano de Estudiantes, la Coordinadora de Estudios y un administrativo y trabajan de acuerdo con la Normativa General de Reconocimiento de la Universidad de Navarra. El enlace a la normativa de reconocimiento de créditos se encuentra fácilmente a través de la página web del Grado, ha sido actualizada en 2023 y es acorde al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. En el punto 4.4 de la memoria verificada vigente (Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos) se incluye la posibilidad de reconocimientos a partir de otras titulaciones oficiales de Grado, a partir de Títulos propios (máximo 45 créditos), así como el reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 ECTS en este caso. No se contempla el reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia laboral.

La evidencia E4 incluida en el Informe de Autoevaluación (Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias) muestra el listado de los estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos desde el curso 2015-2016 al 2021-2022, ambos incluidos. Se evaluaron un

total de 73 solicitudes, de las cuales, la mayoría son de otros títulos universitarios oficiales; y de actividades universitarias, de las cuales, sí hay información disponible y entra dentro de lo contemplado en la memoria. Esta información y las actividades reconocidas se detallan en la web del plan de estudios y en la tabla de créditos reconocidos por otros conceptos. La evidencia consultada en estos casos demuestra que la universidad reconoce créditos de una manera que potencialmente alinea la experiencia previa de los estudiantes y sus logros académicos con las competencias y resultados de aprendizaje del Grado en Farmacia.

En el curso 2019-2020, se registra el reconocimiento de créditos por títulos propios (un expediente) y por enseñanzas oficiales no universitarias (dos expedientes). En el expediente de reconocimiento de créditos a partir de Título Propio (International Foundation Program), se reconocen 9 ECTS, por lo que estaría dentro del límite establecido en la memoria. En los expedientes de reconocimiento a partir de Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, se reconocen 12 ECTS (específicamente del Grado Superior de Laboratorio clínico y biomédico), cuando en la memoria no se establece la posibilidad de reconocimiento a partir de esta vía.

La información relativa al reconocimiento de créditos procedentes de Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias está disponible en la página web del plan de estudios. A través de esta página, se accede a la RESOLUCIÓN 199/2019, de 11 de abril, del Director General de Educación, por la que se hacen públicos los acuerdos suscritos entre el Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con la Universidad Pública de Navarra y con la Universidad de Navarra para el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos universitarios de Grado, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº115 de 14 de junio de 2019. Es un documento que expone el acuerdo para el reconocimiento de créditos con ambas universidades. En la citada resolución se contempla el reconocimiento de hasta 15 ECTS del Grado en Farmacia por asignaturas cursadas en el Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Sin embargo, no se ha actualizado la memoria verificada para incluir dicho acuerdo.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que la universidad tiene previsto presentar un modificación de la memoria verificada que recoja, entre otros aspectos:

- El actual sistema de evaluación de las asignaturas, que se ha ido adaptando para la mejora del aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a las nuevas metodologías docentes.
- El reconocimiento de créditos desde Enseñanzas Superiores No Universitarias, y que incluirá el convenio suscrito con el Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web de la Universidad de Navarra, se publica toda la información oficial del título. Se puede acceder a través del enlace `Estudios` o `Facultades y Escuelas` a la web del Grado en Farmacia. La información sobre el título se puede encontrar tanto en castellano como en inglés. En la página de presentación del Grado, se informa del número de créditos a cursar, del número de años previsto para que se pueda realizar, el número de plazas por año, la lengua de impartición (castellano) y la modalidad (presencial). También en la página de presentación, se indica que se puede hacer un doble Grado en Farmacia y en Nutrición humana y Dietética, así como un certificado internacional en la Facultad de Farmacia.

Por otro lado, aunque se informa de lo que se va a aprender en el título, no aparece en la web información sobre las atribuciones profesionales, ORDEN CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico.

Toda la información sobre el título se organiza mediante una serie de enlaces. Desde el enlace denominado "Calidad", se puede acceder a la información oficial. Entre los recursos disponibles se encuentran la memoria actualizada del año 2017, así como todos los informes favorables emitidos desde la primera verificación en 2009 hasta el último, que incluye modificaciones hasta 2017. Además, se encuentran disponibles dos informes de seguimiento, uno fechado en 2012 y otro en 2015, junto con el informe de la primera renovación de la acreditación, con fecha del 27/04/2016. También se puede acceder al registro del RUCT, donde se detallan los datos del plan de estudios. Por otra parte, se ha publicado la Resolución del Consejo de Universidades, con fecha de septiembre de 2015, que asigna al título oficial de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra al nivel 3 (Máster) del MECES, en cumplimiento de las condiciones necesarias para dicha adscripción. También se ofrece acceso al SIGC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), donde se informa sobre la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad en cada facultad. Esta comisión, como órgano delegado de la Junta Directiva de cada centro, se encarga del desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la facultad. En cuanto a los indicadores, se encuentran disponibles la tasa de rendimiento, la tasa de éxito y la tasa de evaluación, abarcando desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2020-2021.

Respecto a la admisión en el título, informan que se realiza un examen tipo test de cuestiones académicas de bachillerato relacionadas con: Biología, química y matemáticas. Si los estudiantes son de algún país fuera de la Unión Europea, además de las pruebas anteriores, también hacen una valoración de competencias profesionales. Una vez finalizada la prueba realizan una media ponderada de la nota de 1º de bachillerato (60%) y su prueba de admisión (40%). El Comité de Admisión de la Facultad resuelve su solicitud. Dentro del enlace `Admisión` hay un enlace a `Estudiantes con necesidades educativas especiales` y tienen la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, con diversos servicios

En el enlace a `Plan de estudios` se puede acceder a las guías docentes de cada una de las asignaturas. También desde este enlace se accede a la normativa general de la universidad. En cuanto al TFG en la guía docente se encuentra la normativa para la presentación y lectura del trabajo.

Todos los estudiantes del título tienen acceso, a través de la página web del Grado en Farmacia, a la información detallada sobre el plan de estudios, así como otra información relevante sobre planes complementarios (doble Grado con Nutrición Humana y Dietética y título propio en International Pharmaceutical Certificate), salidas profesionales, convenios internacionales, becas y ayudas, precios y acceso al portal de admisión.

En la pestaña correspondiente al plan de estudios, los estudiantes pueden acceder a las guías docentes de las asignaturas (curso actual), el calendario y horarios, las fechas de exámenes, los coordinadores, el programa de asesoramiento, los representantes de estudiantes, información acerca de los programas de movilidad y normativa, incluyendo las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos.

En los horarios se pueden consultar tanto las clases teóricas como las prácticas y los seminarios y se describen todas las posibles salidas profesionales para el Graduado o Graduada en Farmacia, incluyendo la actividad en industria farmacéutica, cosmética y alimentaria.

Todas las guías docentes del curso actual son accesibles en la sección de la página web sobre el plan de estudios e incluyen una descripción de las asignaturas, además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (descripción de la asignatura, ECTS, idioma, horarios, profesorado, competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, recursos y horarios de atención al alumnado). Están actualizadas y se revisan cada curso por la comisión de Garantía de Calidad del centro, quien comprueba que su desarrollo sea acorde a la memoria verificada vigente. Las guías docentes especifican el peso asignado a cada uno de los sistemas de evaluación de cada asignatura. Además, en las guías docentes se desglosan las actividades docentes y el número de horas en cada una de ellas. En las bibliografías, se da un enlace para la localización de libros en la biblioteca.

A través de la guía docente de Estancias tuteladas se puede acceder fácilmente al proceso de admisión y matrícula en la asignatura, sus requisitos, su sistema de adjudicación, así como al listado de centros en los que se pueden realizar las prácticas, con indicación del número de plazas y el área de especialización. La guía también incluye el resto de información pertinente (programa, actividades formativas, sistema de evaluación, resolución de incidencias, horario y contacto de atención al estudiante). El listado está actualizado a septiembre de 2023.

La guía docente del TFG es accesible fácilmente a través de la página web y recoge todo lo relativo a los requisitos previos y la forma de matricularse en la asignatura, además de datos sobre su evaluación, sesiones obligatorias, recursos y horario y contacto de atención.

En la audiencia del panel de expertos con los diferentes colectivos se pregunta sobre el sistema de selección, oferta e información acerca de las asignaturas optativas, comprobándose que los estudiantes reciben información suficiente y en su momento oportuno sobre la oferta de optativas.

La encuesta de satisfacción general muestra una percepción consistente de los estudiantes respecto a la adecuación de la información y orientación recibida para ingresar en el Centro/Facultad. Las valoraciones obtenidas en el ítem 12 (Considero adecuada la información y orientación recibida para ingresar en el Centro / Facultad de la Universidad de Navarra) para los cursos 2015-2016 a 2017-2018 fluctúan entre 3,5 y 4,1 (en una escala del 1 al 5). En relación con los programas de acogida (ítem 20. Programas de acogida de la universidad / Centro (Jornadas de puertas abiertas, etc.), la valoración se mantuvo entre 3,2 y 3,8 (en una escala del 1 al 5). Por otro lado, los profesores valoran el ítem relacionado con la información de la página web entre 3,2 en el curso 2017-2018 y 2,7 en el curso 2020-

2021 (en una escala de 1 a 5).

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que se ha publicado en la página web la información relativa a la ORDEN CIN/2137/2008, tanto en la primera página del Grado en Farmacia (apartado “Podrás trabajar en...”), como en la correspondiente pestaña de Calidad (Documentación oficial de los títulos/Grado en Farmacia) dentro de la Facultad de Farmacia y Nutrición.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) cuya última revisión fue en septiembre del 2022.

El título de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra incluido en el SAIC del Centro cuenta con procesos y registros, permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SAIC están publicados en la página web del título.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SAIC. La memoria anual del título recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En la memoria anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

Información general del título.

Análisis de asignaturas y su coordinación.

Asesoramiento.

Movilidad.

Prácticas académicas externas.

Estudio de inserción laboral.

Recursos humanos.

Recursos materiales y servicios.

En relación con los indicadores del título se publican las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, sin embargo, no aparece la tasa de abandono y graduación.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que se han publicado las tasas de graduación y abandono en el apartado de Indicadores de la página web de Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición, junto con las que ya se venían publicando (Tasa de rendimiento, éxito y evaluación).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la docencia del título participan un total de 228 personas, de las cuales 107 (47%) son profesores, 37 (16%) son profesionales colaboradores y 84 (37%) están incluidos dentro del personal de apoyo. Los profesores se distribuyen en las siguientes categorías académicas: 32 Catedráticos de Universidad; 26 Profesores Titulares de Universidad; 14 Profesores Contratados Doctores; 1 Profesor Ayudante Doctor; 2 Profesores Ordinarios (categoría propia equivalente a Catedrático); 2 Profesores Agregados (categoría propia equivalente a Titular); 1 Profesor Adjunto (categoría propia equivalente a Contratado Doctor); 2 Lector de Idiomas (categoría propia); 25 Profesores Colaboradores (categoría propia); 1 Profesores asistentes (categoría propia); y 1 Profesor extraordinario (categoría propia). Del total de horas impartidas en el título (11.348), el 63% es impartido por los profesores, el 4,5% por los profesionales colaboradores y el 32,4% por el personal de apoyo. Los profesores ostentan el título de doctor salvo dos (98% de doctores) y el 69% de los doctores está acreditado por ANECA o alguna de las agencias de evaluación de las comunidades autónomas.

El número total de profesores contemplado en la memoria es de 117 y entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021 el número de profesores participantes en el título ha variado entre 107 y 115, por lo que son valores próximos, aunque ligeramente inferiores. Respecto a la última memoria verificada, el perfil del profesorado ha mejorado en relación con un mayor número de profesores con reconocimiento académico superior. Así, se ha visto incrementado el número de catedráticos de Universidad desde 21 en el curso 2015-2016 a 32 en el 2021-2022 y han descendido los profesores titulares de Universidad de 35 a 26 y los profesores contratados doctores de 21 a 14 en esos mismos cursos. Cabe destacar, además, el notable aumento de sexenios del profesorado, que ha pasado de 145 en el curso 2015-2016 a 237 en el curso 2021-2022. También ha habido un aumento en los quinquenios de docencia, pero más modesto que en el caso de los sexenios.

El número total de estudiantes del Grado por profesor es de 4,9, cifra que se ha ido incrementando ligeramente desde el curso 2015-2016, en el que la ratio era de 4,3. En las audiencias del panel de expertos con estudiantes y profesores, éstos declararon que el número de estudiantes en clase se encontraba entre 100 y 120, los cuales se repartían en 4 o 5 grupos para las sesiones prácticas. En las clases numerosas participan con frecuencia dos docentes cuando se hacen actividades más aplicadas. Dado que el número de estudiantes que ingresan al año no supera el número de plazas, se considera que el número de profesores sigue siendo suficiente para cubrir la docencia del título.

El perfil de profesorado, de acuerdo con sus curriculum vitae, es afín a las materias propias del título y presentan un alto grado de especialización en las diferentes áreas de conocimiento necesarias para la impartición del Grado. Tanto personal docente e investigador como personal de apoyo a la docencia participan en cursos de formación de todo tipo, incluyendo herramientas para la docencia, nuevas metodologías docentes o estrategias para mejorar la motivación. Cabe destacar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, en prácticamente todas las áreas y asignaturas, y en programas de movilidad con fines docentes. El profesorado de reciente incorporación participa en un programa de capacitación básica para ejercer la docencia denominado DOCENS. En definitiva, la experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas y ha mejorado con respecto a la plantilla de profesorado propuesta en la memoria verificada.

Los tutores académicos asignados a prácticas externas son nombrados cada curso académico. Se corresponden con perfiles profesionales (farmacéuticos) relacionados con los dos ámbitos en los que deben realizarse las Estancias Tuteladas: farmacia comunitaria y farmacia hospitalaria.

El profesorado que imparte docencia en el título tutoriza, a su vez, los TFGs, que son trabajos de iniciación a la investigación. Cada profesor ha tutorizado, en el curso de referencia, de 1 a 4,5 trabajos, pero la mayoría uno o dos. En su mayor parte, los profesores que tutorizan los TFGs son catedráticos. La trayectoria investigadora de los profesores avala su adecuación para esta asignatura.

En la encuesta de satisfacción con las asignaturas y el profesorado del curso 2021-2022, en la que la participación varía según la asignatura, pero que por lo general está por encima del 50%, los estudiantes valoran positivamente su satisfacción con el profesorado y las asignaturas (con una calificación de 3,9 en una escala del 1 al 5). La satisfacción con el profesorado se ha mantenido estable en el tiempo, siendo de 3,8 en el curso 2015-2016, 4,0 en 2016-2017, 3,9 en 2017-2018, 3,9 en 2018-2019, 3,9 en 2019-2020 y 4,0 en 2020-2021, en todos los casos en una escala de 1 a 5. Esta valoración es coincidente con la que los estudiantes dan en la encuesta de satisfacción general con el Grado, en la que, con una participación en los últimos tres años del 49 al 63%, valoran los ítems relativos al profesorado con puntuaciones entre 3,7 y 4,5 (en una escala del 1 al 5). La participación del profesorado en la encuesta de satisfacción general, de carácter bianual, es algo más baja que en otras encuestas (20-28%). La satisfacción general es de 3,6 (en una escala del 1 al 5) en el curso 2020-2021. Las mejores valoraciones son las relativas al programa de asesoramiento, la movilidad, los servicios y los recursos, con valoraciones por encima de 4 (en una escala del 1 al 5). Los ítems peor valorados son los relativos a la carga docente, los sistemas de promoción, el acceso a la información de la web y la atención a las quejas, con valoraciones por debajo de 3,6 en una escala del 1 al 5, aunque la valoración puede considerarse aceptable.

En relación con el con personal de apoyo a la docencia, el Grado en Farmacia cuenta con personal de apoyo a la docencia con funciones docentes estrechamente relacionadas con la docencia práctica, tanto

en su coordinación, como preparación de materiales docentes y de los laboratorios e impartición de las clases, además de colaborar con los profesores responsables de las asignaturas en la evaluación. Todo el personal de apoyo, un total de 11 personas en el curso 2021-2022, tienen el grado de doctor, y algunos de ellos se encuentran acreditados a figuras de profesorado universitario por la ANECA. El Grado cuenta también con Personal Investigador en Formación (PIF) de los distintos departamentos que imparten su docencia en el Grado en Farmacia (60 horas máximo), un total de 53 personas, con un grado de dedicación al título variable (desde 3 a 60 horas). Además, participan en la docencia 16 colaboradores docentes, pero estos no figuran en la evidencia E11 sobre personal de apoyo a la docencia. Se trata de residentes de la Clínica Universitaria de Navarra. Estos colaboradores docentes, un total de 16, también realizaron una colaboración en el curso 2021-2022.

En total, el personal de apoyo imparte 3.674,5 horas (el 32,4% de la docencia total del título), es decir, de media cada profesor impartiría unas 45 horas. Por el número de personas, el personal de apoyo se considera suficiente y adecuado al título.

Con respecto a la memoria verificada, en ésta no se describe el personal de apoyo a la docencia como tal, sino el personal de administración y servicios disponible para el título, es decir, personal de gestión, administrativos y técnicos. En el apartado 6.1. de personal académico de la memoria verificada vigente se describe la participación en la docencia de clases prácticas del Grado en Farmacia de cinco residentes de la Clínica Universidad de Navarra, un doctor contratado como personal de apoyo a la docencia, un colaborador docente clínico y 65 personal investigador en formación de los distintos departamentos que imparten su docencia en el Grado en Farmacia. Es decir, el personal de apoyo a la docencia se ha mantenido de manera similar en los cursos sometidos a evaluación.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según las evidencias aportadas en el Informe de Autoevaluación, la universidad ha cumplido con la dotación de recursos establecida en el proceso de verificación del título, así como en sus modificaciones posteriores, proporcionando un entorno de aprendizaje completo y funcional.

Además de las aulas convencionales y salas de ordenadores, cabe destacar la dotación de laboratorios

para la realización de prácticas, una Planta Piloto de Tecnología Farmacéutica, un Aula de Farmacia que simula una oficina de farmacia y trece salas para trabajo de los estudiantes en equipo. Además de estas instalaciones, que son exclusivas para la docencia, los estudiantes del Grado en Farmacia disponen de instalaciones cuyo fin principal es la investigación pero que también se utilizan para la docencia en los TFGs o en la asignatura Experimental Research (optativa). Además, como hay otros Departamentos dependientes de otras Facultades que intervienen también en la docencia del título, sus laboratorios se utilizan también en las asignaturas correspondientes. Los recursos materiales se mantienen con respecto a la memoria verificada vigente.

El centro también dispone de los servicios necesarios para la docencia, como Secretaría Académica, despachos de profesores, herramientas informáticas de apoyo a la docencia, biblioteca, reprografía, soporte informático y servicios de calidad e innovación, admisión, asistencia universitaria, relaciones internacionales, actividades culturales, deportes, carreras profesionales y antiguos alumnos, además de capellanía. La biblioteca está dotada de personal y recursos bibliográficos de forma adecuada y cuenta con una sala de ordenadores, además de las tres salas de informática de las que dispone la Facultad para fines docentes.

Los recursos materiales e infraestructuras se ajustan al tamaño de los grupos de docencia teórica y práctica, que son respectivamente 100 y 25, aproximadamente, y se consideran suficientes y adecuados para la docencia en el Grado en Farmacia.

La lista de centros en los que se realizan las Estancias Tuteladas es extensa y está formada en su mayoría por oficinas de farmacia situadas en Pamplona y otras localidades de Navarra, así como en Vizcaya, y minoritariamente en Madrid. Los hospitales están situados mayoritariamente en Navarra, pero también los hay en Guipúzcoa y Madrid. Cabe destacar también que hay algunos centros en el extranjero, sobre todo en Reino Unido. Estos centros no se corresponden con los indicados en la memoria verificada porque varían cada año, pero se consideran adecuados y suficientes. El número de plazas ofertadas en el curso 2021-2022 (181 oficinas de farmacia, 39 centros asistenciales y 18 centros fuera de España) supera el número de estudiantes matriculados. En la ciudad de Pamplona se ofertan 80 plazas en oficina de farmacia y 24 en centros asistenciales. En las entrevistas realizadas durante la visita del panel de expertos a la universidad, profesores y alumnado corroboran que la alta oferta permite a los estudiantes elegir la ciudad que mejor se adecúe a su situación personal.

Los estudiantes, en las encuestas de satisfacción general con el Grado, en las que la participación ha sido representativa (del 49 al 63% en los últimos tres años), valoran los ítems relativos a recursos materiales con puntuaciones entre 3,9 y 4,7 en una escala del 1 al 5. Las valoraciones por parte del estudiante de las aulas y equipamiento se han mantenido estables, de 4,0 para el curso 2018-2019, 4,3 para el curso 2020-2021 y de 4,1 en el curso 2021-2022 (en una escala del 1 al 5). En esta misma encuesta, la valoración del ítem Equipamiento de talleres, seminarios y laboratorios alcanza una puntuación de 4,1 (en una escala del 1 al 5) para el curso 2018-2019, 4,3 para el curso 2020-2021 y de 4,1 en el curso 2021-2022. Por su parte, los profesores, en su encuesta de satisfacción, dan las valoraciones altas a los ítems relacionados con recursos materiales (entre 3,3 y 4,2 en una escala del 1 al 5).

El estudiante dispone de servicios de apoyo académico, profesional y de movilidad, que son de ámbito general a la Universidad de Navarra y de la Facultad de Farmacia y Nutrición. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se mantienen y mejoran con respecto a la memoria verificada. Incluyen asesoramiento académico personal, orientación profesional a través del

servicio de carreras profesionales y una comisión de movilidad para los estudiantes. Además, se han potenciado servicios de ayuda para encontrar alojamiento, servicios de relaciones internacionales para estudiantes incoming y outgoing y un servicio de asistencia universitaria que apoya al estudiante en la búsqueda de becas.

En el programa de asesoramiento, a cada estudiante individualmente se le asigna un profesor que realizará una labor de tutela a lo largo de la carrera, apoyándolo no solo en lo académico sino también en su desarrollo personal. Este programa lleva realizándose varios años y es efectivo, pues en el curso 2021-2022 el 86% de los estudiantes fueron asesorados y realizaron una media de casi cuatro entrevistas con su profesor asesor en el curso. Es necesario indicar que no se trata de resultados exclusivos de los estudiantes del Grado en Farmacia, pues también incluyen a los estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética y del Doble Grado de ambos. Dentro de este programa los profesores reciben formación en competencias y habilidades relacionadas con el asesoramiento y los estudiantes reciben también formación relacionada con competencias necesarias para el empleo, ideas básicas de desarrollo y dirección de personas, liderazgo creativo, expresión artística o habilidades de comunicación. Más de un 80% de los estudiantes encuestados valoran el asesoramiento de forma adecuada con puntuaciones entre 6 y 10 (en una escala del 1 al 10), siendo la más habitual el 10 con el 37,5% de los encuestados. Casi el 65% de los encuestados consideraban que el asesoramiento era de ayuda para mejorar el rendimiento académico.

Para los estudiantes de nuevo ingreso se organiza la Jornada de bienvenida a la Facultad en el que se conoce a los profesores asesores, actividades contempladas en la memoria verificada. En las encuestas de los estudiantes (Encuesta de satisfacción general) de los cursos 2015-2016 a 2017-2018 hay una pregunta sobre el programa de acogida y se puntúa positivamente (de 3,2 a 3,8 en una escala del 1 al 5). También disponen de una guía con contenidos de apoyo en Bioestadística, Física y Fundamentos de Química y se les ofrece un curso cero en Química y Matemáticas.

Para la orientación profesional, el Servicio de Prácticas y Empleo desarrolla muchas actividades complementarias a la formación, las cuales han ido incrementando el número en los últimos cursos. Entre ellas se incluyen actividades con empresas, foro de empleo, desayunos con empresas, actividades con antiguos alumnos, jornada de introducción al mundo laboral, jornadas de actualización o conferencias extraordinarias. En los últimos cursos se han incorporado también actividades de aprendizaje por servicios, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra. En esta misma línea, se describe un proyecto de innovación educativa en el que se trabaja en competencias profesionales mediante ejercicios de simulación o Role playing. A través de un portal, el estudiantado puede acceder a ofertas de prácticas y empleo.

De acuerdo con el último informe del curso 2021-2022 del servicio de movilidad internacional, la Facultad dispone de convenios de movilidad que son dinámicos, pues el número varía cada curso y suele encontrarse entre 30 y 40, fundamentalmente con instituciones europeas, la mayoría con Estados miembros de la Unión Europea, así como con instituciones localizadas en Estados Unidos.

Los estudiantes, en las encuestas de satisfacción general con el Grado, en las que la participación ha sido representativa (del 47 al 59% en los últimos tres años), valoran el asesoramiento personal con puntuaciones entre 3,8 y 3,9 en una escala del 1 al 5 y el servicio de prácticas y empleo con puntuaciones de 3,4 y 3,5, en una escala del 1 al 5. Los estudiantes también se muestran satisfechos con la información que reciben sobre movilidad, entre los cursos 2015-2016 y 2017-2018, con puntuaciones comprendidas entre 3,2 y 3,5, en una escala del 1 al 5. Además, el 83% de los egresados que habían disfrutado de una experiencia internacional (38% de encuestados) manifestó que había sido

de ayuda para entrar al mundo laboral. Por otro lado, la orientación profesional que se ofrece a los estudiantes ha sido valorada por parte del profesorado con una puntuación de 4,1 a 4,4 (en una escala del 1 al 5) en el periodo evaluado.

En relación con las prácticas externas, los estudiantes del Grado realizan prácticas externas curriculares a través de 2 asignaturas: Estancias Tuteladas (prácticas externas) e Iniciación a la Empresa (optativa). En el curso 2021-2022, se han ofertado prácticas en 181 oficinas de farmacia, 39 centros asistenciales y 18 centros fuera de España. Con una entrada de 130 estudiantes de nuevo ingreso y una tasa de abandono prevista del 10%, serían 117 los estudiantes que potencialmente llegarían a 5º curso cada año para realizar sus prácticas. Dado que muchos centros disponen de 2 plazas, al haber dos turnos de prácticas, el número de convenios resulta suficiente en cantidad para acoger las prácticas externas de los estudiantes matriculados en el Grado. Con respecto a la memoria verificada vigente, se ha incrementado el número de convenios para realizar Estancias tuteladas. Para la gestión y evaluación de los convenios, sobre todo con las oficinas de farmacia, existe un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra y el denominado Procedimiento de Acreditación de Oficinas de Farmacia para participar en el programa de Estancias Tuteladas del Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra, a través del cual se realiza un seguimiento de evaluación de la calidad, tal y como refleja la memoria.

Tanto la consulta de la evidencia E.12 del Informe de Autoevaluación (Recursos materiales) como la de las memorias solicitadas permiten afirmar que se cumplen la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de farmacéutico y la Directiva Europea (85/432/CEE; 2005/36/CE; 2013/55/UE) que regula las prácticas externas. Por ello, las prácticas externas se adecúan a los resultados de aprendizaje a adquirir por el estudiante. La duración de las prácticas es de seis meses a tiempo completo, con una dedicación semanal de entre 35 a 40 horas. En el caso de farmacia hospitalaria, la duración de las prácticas tiene que ajustarse al horario y dedicación del servicio. Toda la información relativa a la planificación de las prácticas y sistemas de evaluación se publica en la guía docente de la asignatura. Cada estudiante dispone de un tutor en el centro de realización, quien se encarga de coordinar y ser garante del buen desarrollo de las prácticas tuteladas. La coordinación entre los tutores académicos y los tutores profesionales en el desarrollo de las prácticas tuteladas está bien estructurada, asegurando una comunicación efectiva y una experiencia de aprendizaje coherente y valiosa para los estudiantes.

La evaluación de las Estancias Tuteladas consta de tres componentes principales: un informe del tutor profesional (50% de la calificación), un registro de actividades (30% de la calificación), que se divide en una memoria reflexiva (20%) y un informe farmacoterapéutico de un paciente (10%). Finalmente, el 20% restante de la calificación se asigna a la ECOE (Evaluación de Competencias Clínicas Objetiva y Estructurada), que es una herramienta de evaluación específica para medir las competencias clínicas. La incorporación de la prueba ECOE, no prevista en la memoria verificada vigente, se implantó en el curso 2017-2018, es innovadora y puede contribuir significativamente a los sistemas de evaluación del aprendizaje y a la adquisición por parte del estudiante de aptitudes y actitudes para el ejercicio profesional.

En la encuesta sobre las prácticas externas, con un 48 y 69% de participación, los estudiantes valoran en una puntuación media de 4,4 y 4,3, en una escala del 1 al 5, su satisfacción en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (no se aportan datos de otros cursos). En el curso 2021-2022, la valoración es de 4,2

puntos de una escala del 1 al 5 para la gestión administrativa de las estancias tuteladas, 4,6 para la adquisición de competencias, 4,3 para el seguimiento del tutor profesional y 4,3 para el seguimiento del tutor académico. Además, también se detectan las incidencias, que se resuelven en ocasiones con cambios de centro.. El 83% de los egresados del curso 2020-2021 que habían realizado prácticas externas (38% de los encuestados) manifestaron que las prácticas habían ayudado a entrar en el mundo profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios son positivos, con porcentajes de aprobados en primera matrícula entre el 67% y el 96% en las asignaturas básicas de primer curso y superiores al 90% en cursos superiores. En el 48% de las asignaturas, el 100% de los estudiantes aprueban en primera matrícula. Las tasas de rendimiento de las asignaturas oscilan entre 60-70% (asignaturas como Biofísica, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología y Fisiopatología, Química Inorgánica y Técnicas Analíticas) y el 100% de diferentes asignaturas. Las asignaturas de 1º y 2º curso presentaron mayores dificultades, llevando a un esfuerzo coordinado entre profesores y coordinadores de curso para mejorar la adaptación y el rendimiento de los estudiantes.

La evaluación de los TFGs, según consta en la guía docente correspondiente, es realizada por una comisión compuesta por dos profesores de la Universidad de Navarra y, excepcionalmente, externos a esta y por el tutor del TFG, teniendo en cuenta diferentes aspectos para la evaluación. Por parte del tutor, se valora un informe de seguimiento y un informe final que incluye competencias y memoria (35% de la evaluación); por parte de la comisión, se valora la memoria (15% de la evaluación), póster (20% de la evaluación) y la defensa (30% de la evaluación). Del listado de TFGs que presentan como evidencia, las calificaciones en su mayor parte se encuentran entre 8-9, con un rango que oscila entre 5,7-10. La temática desarrollada en los TFGs está relacionada con los resultados de aprendizaje y las competencias del Grado. Al consultar la lista de TFGs defendidos en el curso 2021-2022, se puede ver que nueve de los 76 están redactados en inglés.

En otras asignaturas, la universidad emplea sistemas de evaluación variados e incluyentes, abarcando exámenes finales escritos, trabajos escritos, resolución de casos prácticos y presencialidad activa. Todo ello queda debidamente recogido en las guías docentes. Se puede considerar que las actividades formativas de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y

que los sistemas de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Las diferentes encuestas de satisfacción se comprueba que la la satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del título, es adecuada.

Los estudiantes también manifiestan un grado de satisfacción elevado (de 7 a 8 en una escala del 1 al 10) con la prueba ECOE con la que se evalúa la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje al finalizar el estudiante su formación.

El Grado capacita para el ejercicio de la profesión de farmacéutico, reconocida en la legislación como profesión sanitaria. El plan de estudios verificado se ha desarrollado incluyendo los objetivos y competencias establecidas en la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de farmacéutico y la Directiva Europea (85/432/CEE; 2005/36/CE; 2013/55/UE) que regula las prácticas externas. Las competencias se van trabajando en las distintas asignaturas, por lo que se puede concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a los requisitos marcados en la legislación. Además, la prueba ECOE que se realiza en la asignatura de Estancias Tuteladas permite verificar, en un entorno real simulado, que efectivamente el estudiante ha adquirido estas competencias necesarias para el ejercicio de su profesión.

Los contenidos de las diferentes asignaturas, tanto en su enseñanza teórica como práctica, así como la realización de las estancias tuteladas, prácticas y la elaboración y defensa del TFG están orientadas a capacitar al estudiante, tanto en resultados de aprendizaje como en la adquisición de competencias previstos para poder ejercer las tareas y funciones para las que habilita el título. El título se adecúa al nivel 3 (Máster) del MECES, con una formación avanzada y multidisciplinar que prepara para la especialización profesional y la iniciación en tareas investigadoras. Además, el título consta de 300 ECTS.

La valoración de la satisfacción con la formación recibida de los egresados, correspondiente al curso 2019-2020, supera el 7 en una escala del 1 al 10, en todos los ítems que contiene la evaluación. Además, el 62% de los egresados del curso 2020-2021 considera que las Estancias Tuteladas son de gran ayuda para entrar al mundo profesional otorgando una puntuación media de 3,5, en una escala del 1 al 5, al valorar su ayuda para entrar al mundo profesional. En términos generales, los estudiantes se muestran satisfechos con el título, con puntuaciones comprendidas entre 3,1 y 4 en una escala del 1 al 5, al igual que profesores, que puntúan de 3,6 a 3,8, así como egresados, con una puntuación de 8,0-8,5 en una escala del 1 al 10, y empleadores, que puntúan entre 7,8 y 9,2 en una escala del 1 al 10. Los tutores de estancias tuteladas durante el curso 2021-2022 reflejan una satisfacción con la formación del estudiantado de 9,4, en una escala del 1 al 10, y un 90,7% contrataría al estudiante, indicando una satisfacción general con las prácticas de 9,5 en esa misma escala.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diferentes indicadores del título, la tasa de graduación supera el valor de referencia del 56% establecido en la memoria verificada, y en torno al 75% de los estudiantes que inician sus estudios acaban graduándose en cinco o seis años. Siendo los estudios de Farmacia de duración larga y alto nivel de complejidad, puede considerarse que los indicadores son acordes y previsibles según el ámbito de estudio. La tasa de abandono en los últimos cursos es más alta que lo previsto en la memoria verificada (10%), superando el 20% en las promociones que empezaron sus estudios en los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2016-2017. Las tasas de eficiencia y rendimiento son, por el contrario, más altas que las previstas en la memoria verificada, y alcanzan cifras próximas y superiores al 90%. La universidad está realizando acciones para realizar un seguimiento de los estudiantes con bajo rendimiento para reducir la tasa de abandono.

Se ha prestado especial atención a asignaturas con tasas de éxito más bajas, especialmente en los primeros cursos. Entre las medidas de mejora implementadas se encuentran cursos preparatorios, cambios en la responsabilidad docente y la introducción de nuevas metodologías y estrategias de evaluación.

A través de las Memorias de análisis de resultados anuales que elabora la Comisión de Garantía de Calidad del título puede comprobarse que los responsables analizan los indicadores y datos globales del título cada curso, para tratar de mejorar aquellos indicadores que sean susceptibles de ello.

Para mantener actualizado el perfil de egreso, se han realizado consultas a colectivos clave y agentes externos para que éstos valoren la potencial actualización del perfil. El Consejo Asesor, formado por profesionales de los distintos ámbitos de la Farmacia, tiene como competencias la orientación y asesoramiento de los programas académicos y actividades de la Facultad en el ámbito farmacéutico y el apoyo y orientación de las carreras profesionales de los estudiantes. Los informes de Carreras Profesionales y Estancias tuteladas reúnen las actividades realizadas orientadas a la inserción laboral y actas de estas reuniones, los datos relativos a prácticas tuteladas y extracurriculares, los convenios y contactos con empresas y las actividades que se realizan con antiguos alumnos. De estas actividades se extraen conclusiones y se proponen acciones de mejora.

Junto con el consejo Asesor, la Facultad de Farmacia y Nutrición participa activamente en congresos y foros farmacéuticos, lo que demuestra su compromiso con la actualización constante del perfil de egreso. También se llevan a cabo acciones dirigidas a actualizar el perfil de egreso, como conferencias, jornadas monográficas y visitas a empresas, y se fomenta el diálogo y la interacción entre empleadores y estudiantes para desarrollar habilidades y competencias profesionales acordes con el perfil de egreso. Además, se puede afirmar que se realizan estudios de inserción laboral y se analizan (véase directriz 7.3) y que se desarrollan múltiples actividades de apoyo a la docencia dirigidas a dotar al estudiante de habilidades y actitudes para la empleabilidad (véase directriz 5.2).

La encuesta de satisfacción general de los estudiantes y la valoración positiva del perfil de egreso por

parte de tutores de prácticas y empleadores indican que el perfil se mantiene actualizado y relevante. En las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores con las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos en el título, los estudiantes valoran en 7,97 (en una escala de 1 a 10) la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso y en 7,41 (en una escala de 1 a 10) la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (encuesta del año 2020, 37,8% de participación). En esta misma encuesta, los empleadores valoran en 7,93 (en una escala de 1 a 10) la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral. La valoración es de 8,3 (en una escala de 1 a 10) en el caso de la doble Grado con Nutrición Humana y Dietética. La evolución del grado de satisfacción de los egresados con el título es de 8,5 (2017-2018), 8,4 (2019-2020) y 8,5 (2020-2021) (en todos los casos en una escala de 1 a 10). En el caso de los empleadores, la evolución del grado de satisfacción con el título es el siguiente (en una escala de 1 a 10): 8,9 (2017-2018), 9,2 (2019-2020) y 8,5 (2020-2021).

La Universidad de Navarra, y específicamente la Facultad de Farmacia y Nutrición, ha priorizado el desarrollo profesional de sus estudiantes. Para lograrlo, se ha apoyado en el Servicio de Prácticas y Empleo, que proporciona orientación profesional individualizada, sesiones temáticas, desarrollo de habilidades de empleabilidad y publicación de ofertas de trabajo y prácticas. La facultad también implementó un Plan de Desarrollo Personal y Profesional para los estudiantes, que incluye formación en competencias y sesiones de orientación profesional. También impulsa el empleo con jornadas y actividades relacionadas con el mundo laboral. Por último, se aumentó la oferta de prácticas voluntarias extracurriculares para los estudiantes.

En el informe de primera renovación de la acreditación de ANECA del 27 de abril de 2016 figuraba como única recomendación que una vez se obtuviera información sobre la inserción laboral de los egresados y sobre los empleadores del título, se realizara el análisis de la misma y, en su caso, se valorara la posibilidad de introducir acciones de mejora en el título. Hoy en día se realizan tres tipos de estudios de inserción laboral: (I). Encuesta de inserción laboral realizada por el Career Service (oficina de fomento del empleo); (II). Estudio de inserción laboral realizado por la Facultad de Farmacia y Nutrición y (III). Estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Navarra, realizado por un agente externo.

El primer estudio, realizado por el Career Service, incluye datos sobre la inserción laboral y la satisfacción con el grado de los títulos impartidos por la Facultad de Farmacia (Grados en Farmacia y Nutrición humana y Dietética y su PCEO). Se realiza desde 2015 con una periodicidad anual, sobre los egresados del curso anterior, y la participación de los egresados es creciente en términos absolutos, superando el 40%.

El segundo estudio, realizado por la Facultad de Farmacia y Nutrición a los seis meses de concluir el título, hace referencia únicamente al Grado en Farmacia e incluye datos sobre la satisfacción con el Grado, las prácticas tuteladas y el servicio de asesoramiento, además de datos de inserción laboral, detallándose el destino de los egresados y la influencia de las experiencias de movilidad y voluntariado. Se realiza desde 2020 y la participación supera el 50%.

El tercer estudio, realizado por un agente externo, se ha realizado en 2016, 2017 y 2019 sobre todos los egresados de Grado y Máster de la Universidad de Navarra en los tres cursos anteriores e incluye tanto encuesta a egresados como encuesta a empleadores. La encuesta a egresados incluye valoración de su satisfacción con la formación recibida y estudio de inserción laboral muy completo, con caracterización del empleo y valoración. La encuesta a empleadores se realiza los mismos años y es

igualmente muy detallada, indicándose datos relativos a las empresas empleadoras y a la satisfacción con los egresados.

Los responsables analizan los resultados de las encuestas de inserción laboral y éstos en general son buenos, tanto en participación, como en datos de inserción laboral y en satisfacción de egresados y empleadores. A modo de ejemplo, en la encuesta del año 2020, la participación fue del 40% para el grado y del 57% para los egresados en la doble con Nutrición Humana y Dietética, la inserción laboral es del 75% (egresados en 2019) y del 100% (egresados en 2018) en el Grado y del 82% (egresados en 2019) y del 63% (egresados en 2018) en la doble. A la vista de las evidencias presentadas en el Informe de Autoevaluación, se puede concluir que la acción de mejora propuesta en el informe de primera renovación de la acreditación del 27 de abril de 2016 se ha implementado y ha sido efectiva.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica que se atenderá esta recomendación manteniendo las acciones que ya se vienen desarrollando (Guía del Estudiante, Curso 0, Jornadas de Bienvenida, reuniones de calificación de 1º curso, Sesiones del Plan de Desarrollo Personal y Profesional, asesoramiento académico, plan de seguimiento personal de estudiantes...) u otras encaminadas a reducir las tasas de abandono.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial seguimiento para futuras evaluaciones del título:

- Realizar una modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA para contemplar en el apartado de reconocimiento de créditos, el número máximo y mínimo de créditos a reconocer por Enseñanzas Superiores No Universitarias. Del mismo modo, en dicha modificación se debe incluir el convenio suscrito con el Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra donde se contempla los reconocimientos de créditos entre el Grado y las Enseñanzas Superiores No Universitarias.

- Se debe revisar la congruencia entre los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas y aquellos establecidos en la memoria verificada. En caso de que se contemplen cambios en

estos sistemas, se deberá presentar la correspondiente modificación de la memoria.

Por otro lado se establece la siguiente recomendación que la universidad se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentados tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Continuar con las acciones puestas en marcha encaminadas a tratar de reducir las tasas de abandono.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado